

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 361/2019 dentro del juicio de amparo indirecto 133/2018-III presentado por la Víctima indirecta M.B.E.E. por la desaparición de A.V.E. mismo que me fue notificado en fecha 08 de febrero de 2019 se informa el avance que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 07 de junio de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001568/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la persona de nombre **María Bernardina Enríquez Espinoza** quien denunció la desaparición de Alejandro Vargas Enríquez, en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**, en la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 02 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/000544/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Del día 29 de julio al 04 de agosto de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. No se generó información en este rubro.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

- 1 No se generó información en este rubro.

Del día 29 de julio al 04 de agosto de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes DILIGENCIAS:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3C1-245/2022 esta Fiscalía Especializada, rinde informe periódico dentro del amparo indirecto 133/2018 al Juez Cuarto de Distrito de Tamaulipas, con sede en Nuevo Laredo, en el cual se contienen los avances de investigación

De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

- 1 No se generó información en este rubro.

Del día 29 de julio al 04 de agosto de 2022, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) De naturaleza investigativa:

1. Se remite a esta Fiscalia especializada el dictamen en Búsqueda y/o exhumación de restos humanos (arqueología) signado por el perito en la materia Gonzalo Morales Hernandez, en el cual se contiene el resultado de la prospección arqueológica forense realizada en las diligencias de búsqueda realizadas en diversas brechas ubicadas en las inmediaciones de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas durante los días 27 y 28 de julio de 2022.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

1. No se generó información en este rubro.